

DC_31 Rev. 04	Familia: ELEMENTOS DE CONTROL, MANIOBRA Y REGULACIÓN DE LA RED	Cód. 11/02/10
		
20/10/201 0	Denominación Normalizada VALVULA DE GUILLOTINA	Pág.1 / 2
		Cap. 7



GAMA	GAMA	NORMAS
∅ mm	∅ mm	NTC 2193
50		
65		
80		
100		
125		
150		
200		
250		

Aplicación

Las válvulas de guillotinas, vienen con extremos bridados, por lo tanto al momento de instalarse puede requerirse de una unión de desmontaje entre la brida de la válvula de guillotina.

La válvula debe quedar instalada con la parte biselada de la cuchilla en el sentido aguas arriba.

Las válvulas deben ser operadas antes de su instalación para asegurarse de su adecuado funcionamiento mecánico.

Principales características:

NORMALIZACIÓN DE MATERIALES

DC_31 Rev. 04	Familia: ELEMENTOS DE CONTROL, MANIOBRA Y REGULACIÓN DE LA RED	Cód. 11/02/10
		
20/10/201 0	Denominación Normalizada VALVULA DE GUILLOTINA	Pág.2 / 2
		Cap. 7

- Gama de DN 50 a DN 400
- Durabilidad asegurada por una protección eficaz contra la corrosión con un cuerpo de fundición revestido en epoxy y una cuchilla en acero inoxidable
- Estanqueidad de la red asegurada por una junta en elastómero situada alrededor de la cuchilla
- Eliminación de fugas hacia el exterior de la red gracias a la estanqueidad asegurada por las juntas a labios ajustables.

Materiales

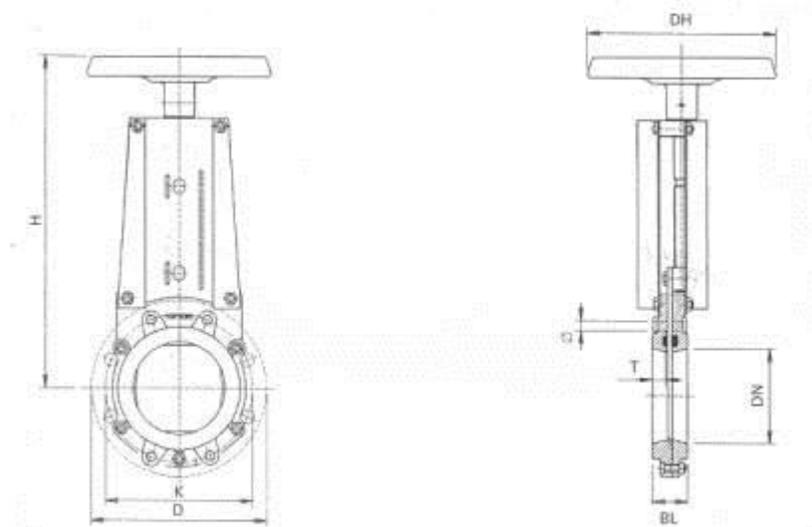
CUERPO: Fundición revestida de epoxy.

CUCHILLA: Acero inoxidable.

EJE DE MANIOBRA: Acero inoxidable.

JUNTA: Elastómero nitrilo

Dimensiones (mm), presiones (bar) y masas (Kg):



DN	D	K	BL	H	DH	# DE	Ø	# DE AGUJEROS	PROF. DE AGUJEROS	PFA	MASA
----	---	---	----	---	----	------	---	---------------	-------------------	-----	------

NORMALIZACIÓN DE MATERIALES

DC_31 Rev. 04	Familia: ELEMENTOS DE CONTROL, MANIOBRA Y REGULACIÓN DE LA RED						Cód. 11/02/10	
								
20/10/201 0	Denominación Normalizada VALVULA DE GUILLOTINA						Pág.3 / 2	
							Cap. 7	

						TORNILLOS		POR CARA	T	(bar)	(Kg)
50	165	125	43	328	150	4	M16	4	17	6	7
65	185	145	46	340	150	4	M16	4	17	6	7.5
80	200	160	46	358	200	8	M16	4	17	6	9.5
100	220	180	52	411	200	8	M16	4	20	6	11.5
125	250	210	56	452	200	8	M16	4	22	6	14
150	285	240	56	526	300	8	M20	4	21	6	22
200	340	295	60	606	300	8	M20	4	23	6	29
250	395	350	68	696	300	12	M20	6	19	4	40
300	445	400	78	792	400	12	M20	6	23	4	65
350	505	460	78	905	400	16	M20	8	20	4	89
400	565	515	102	987	400	16	M24	6	28	4	115

NORMALIZACIÓN DE MATERIALES